



RIO GALLEGOS, 070597

V I C T O :

El Expediente N° 10.697/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "Acerca de la Identidad en la Región Sur-Sur";

Que mediante Acuerdo N° 491/96 se avaló el citado Proyecto y se elevó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de gestionar la evaluación respectiva;

Que en el mismo obran las evaluaciones respectivas;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda su aprobación;

Que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto;

Que al momento de aprobarlo se autoriza a la Dirección del Departamento a realizar la afectación pertinente de los docentes al Proyecto;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

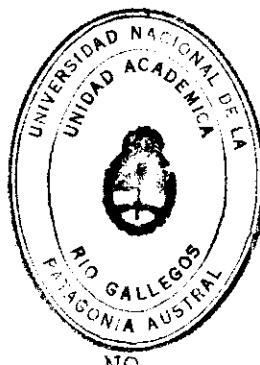
ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Acerca de la Identidad en la Región Sur-Sur", cuyo Director es el Dr. José Luis IMAZ y la responsable es la Lic. María Elena ECHEVERRIA.-

ARTICULO 2º. - DEJAR ESTABLECIDO que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto de referencia.-

ARTICULO 3º. - ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.-

ARTICULO 4º. - TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

LIC. JOSE LUIS SAENZ
VIC. SECRETARIO CU



REC. HECTOR ANIBAL BICOLIN
DECANO
U.N.P.A - U.A.R.G

A C U E R D O

117